

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT SA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 13 de Julio de 2016, a las 10H00 am, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito en la Calle Uquiffan 193 y Panamericana Norte barrio San Miguel Bajo, con la presencia de los socios de la COMPANÍA DE CARGA PESADA TRUCKTRANSPORT SA.:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
BOADA ARIAS JOSE JAVIER	\$ 500,00	50%
CUEVA LOAIZA PEDRO LEONARDO	\$ 500,00	50%
TOTAL	\$ 1.000,00	100%

Quienes aceptan a celebrar de la presente Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2015;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,
3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros;

Aceptando el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo el Presidente Cueva Loaiza Pedro Leonardo y actúa como secretaria la señora Cristina Cubero.

Por secretaria se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Ordinaria y el Señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2015;

Leído el informe del Gerente General, el señor Boada Arias José Javier de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015, este es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,

Se pone a consideración de la Junta General Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, emitidos conforme a la Normas Internacionales

de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3. Conocer el informe del comisario según la opinión emitida sobre los estados financieros;

Mediante la junta de socios por unanimidad, resuelve la apropiación del Informe del Comisario referente a los estados financieros del año 2015.

Tratando el orden del día se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 11:20 am y para constancia de lo expresado, firman los socios, el Presidente, el Gerente General y demás la secretaría que certifica, el lugar y fecha indicada.

CUEVA LOAIZA PEDRO LEONARDO
PRESIDENTE

BOADA ARIAS JOSE JAVIER
GERENTE GENERAL

CUBERO CRISTINA
SECRETARIA